

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Sr. PANEBIANCO SALVADOR, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 16/02/2012. Marcelo Frutos, Ayudante de Firma, Mesa de Entradas.

§ 15 158706 Feb. 24 Mar. 9

---